



COMUNICADO

Lima, 16 de marzo del 2020

DESSAU S&Z SA extiende este comunicado a sus trabajadores, clientes, proveedores y público en general.

En concordancia al Decreto Supremo dictado por el Gobierno que declara al Perú en Estado de Emergencia Nacional para hacer frente al COVID-19, hemos suspendido todas las actividades presenciales en todas las oficinas de nuestra empresa por el periodo de 15 días contados desde el día de hoy.

Sin embargo conscientes de nuestras obligaciones con nuestros clientes nos estamos organizando para implementar procedimientos a distancia para continuar avanzando con las distintas actividades de los Estudios y Proyectos que tenemos encargados. También se está coordinando con todo nuestro personal destacado en servicios alejados de su hogar, para que puedan reunirse con sus familias lo más pronto posible.

Así mismo estaremos coordinando caso por caso con los Clientes y Proveedores sobre pormenores del estatus actual de los servicios en curso y afectaciones inmediatas.

De forma general, para las labores administrativas y operativas estaremos continuando con las actividades indispensables

Estamos seguros que esta situación se regularizará si todos colaboramos decididamente en lo que nos toca y confiamos el impacto a nivel de todas las familias peruanas sea reducido.

La unión hace la fuerza y el bienestar depende de todos nosotros.